

Profesiones y RSC

Coordina: Carolina López Álvarez



www.pactomundial.org

Carnicer, reconocido por los Premios Solidarios ONCE Aragón

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española y de Unión Profesional, Carlos Carnicer, ha sido galardonado con el Premio Solidario ONCE de Aragón por su dedicación a la defensa de los derechos humanos a lo largo de su trayectoria. Junto a él, también han sido premiadas las instituciones Asapme, Aragón Digital, Mann+Hummel Ibérica y la Dirección General de Calidad y Atención al usuario del Gobierno de Aragón, por su compromiso social.

Los premios, que se entregan el 22 de octubre en la Sala de la Corona del Gobierno de Aragón, están destinados a todas aquellas personas, entidades, instituciones o medios de comunicación que realizan una labor solidaria, procurando la inclusión social de todos los ciudadanos, coincidentes con los valores esenciales de la cultura institucional de la ONCE y su Fundación y la filosofía que impregna la economía social y los objetivos del Tercer Sector.

El Consejo de Farmacéuticos, finalista en los Premios Corresponsables

La Fundación Corresponsables reconocía el pasado 23 de septiembre las sesenta iniciativas más innovadoras y sostenibles en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), galardonando a diez de ellas en la que fue la 5ª edición de los Premios Corresponsables.

Entre los finalistas se encontraba el proyecto conSIGUE, programa de Seguimiento Farmacoterapéutico en la farmacia comunitaria para mayores y polimedicados promovido por el Consejo General de Farmacéuticos.

En esta edición, los Premios Corresponsables han consolidado su carácter internacional con representantes entre los ganadores y finalistas de España, Colombia, México, Perú y Chile y candidaturas de más de 10 países iberoamericanos.

Además de los galardones en las diferentes categorías, por primera vez se otorgó el Premio honorífico Ramón Mullerat a la trayectoria personal en la difusión de la RSC que recayó en Antonio Argandoña, Emeritus de Economía y Ética Empresarial en el IESE Business School y de la Cátedra "La Caixa" de Responsabilidad Corporativa y Gobierno Corporativo.

El acto contó con la participación del director general del Trabajo Autónomo, la Economía Social y la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Miguel Ángel García Martín, quien hizo alusión a dos de las Estrategias lanzadas por el Ejecutivo: la Estrategia Nacional de RSE (ver páginas 26-27), pendiente de aprobación en el Consejo de Ministros, y la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, a la que se han sumado 600 entidades. Como afirmó, «el desarrollo ha de ser sostenible o no habrá desarrollo posible, de eso no hay duda».



El Gobierno aprueba el Anteproyecto de Ley de Fundaciones

El Consejo de Ministros aprobaba el 26 de agosto el Anteproyecto de Ley de Fundaciones que viene a sustituir a la vigente Ley 50/2002, de 26 de diciembre. El nuevo texto tiene como objetivo «garantizar un mejor ejercicio del derecho de fundación y del cumplimiento de las obligaciones que de él se derivan». Además de agilizar el proceso constitutivo y fomentar las prácticas de buen gobierno y transparencia, el anteproyecto crea un Registro Único de Fundaciones dependiente del Ministerio de Justicia. Se incorpora asimismo la posibilidad de extinción de aquellas que se encuentren inactivas o no cumplan sus fines, fijándose un Protectorado único en el ámbito de la Administración General del Estado que se encargará de aplicar el régimen sancionador previsto en la norma por primera vez.

Desde la Asociación Española de Fundaciones han mostrado su

disconformidad con esta nueva ley por dificultar la consecución de los fines de interés general. En su opinión, se trata de una reforma innecesaria «ya que con el anterior texto se podía trabajar, tan solo había que cumplir su contenido». Además, como ha manifestado, «se trata de un modelo intervencionista por parte de los poderes públicos en el funcionamiento de las fundaciones, limitándolas en muchas áreas», estableciendo un régimen concesional que dificulta la fluidez en la gestión de los procedimientos. En este aspecto coincide con lo recogido en el dictamen emitido por el Consejo Económico y Social (CES) en el que el CES muestra su preocupación por que algunos de los cambios previstos puedan redundar en un mayor intervencionismo administrativo por los nuevos actos para los que prevé autorización previa.



Una estrategia de RSC para todos los públicos

El pasado mes de julio veía la luz la denominada 'Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas' que, pese a su título, viene a establecer un marco común para el desarrollo de prácticas socialmente responsables por parte de todo tipo de organizaciones, tanto públicas como privadas, e incluso en las Administraciones Públicas. Nuestro país se une así a los trece Estados miembros de la Unión Europea que cuentan ya con un plan o estrategia en esta materia.

Carolina López Álvarez

«La Comisión invita a los Estados miembros a elaborar, o actualizar, para mediados de 2012, sus propios planes o listas nacionales de acciones prioritarias para promover la RSE [Responsabilidad Social de las Empresas] en apoyo de la Estrategia Europa 2020, con respecto a principios y directrices de RSE reconocidos internacionalmente y en cooperación con las empresas y otras partes interesadas, teniendo en cuenta las cuestiones planteadas en la presente Comunicación». Así reza en la *Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas*, presentada por la Comisión Europea (CE) en el año 2011 con el ánimo de «crear condiciones favorables para un crecimiento sostenible, un comportamiento responsable de las empresas y la creación de empleo duradero a medio y largo plazo», especialmente, una vez comprobadas las consecuencias de la crisis económica.

El Gobierno español daba luz verde en el mes de julio a la Estrategia Nacional de Responsabilidad Social de las Empresas 2014-2020, cumpliendo con la «invitación» efectuada por la CE y que trece Estados miembros ya han adoptado, la mayoría de ellos en forma de «plan nacional» (Ver imagen).

Documento colectivo

A pesar de su denominación, la Estrategia española viene a reforzar la idea de que la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) implica a todos los individuos, instituciones y agentes sociales, independientemente de su naturaleza pública o privada. Como se destaca, constituye un documento «para empresas, administraciones públicas y el resto de organizaciones», creado para «avanzar hacia una sociedad y economía más competitiva, productiva, sostenible e integradora». Las grandes empresas han liderado desde hace años la implementación de la RSC en nuestro país. Ahora es el turno de las administraciones públicas, las pequeñas y medianas empresas y del resto de entidades para conseguir «restablecer la confianza perdida» por parte de una ciudadanía cada vez más exigente, informada y conectada. El texto, pendiente aún de su aprobación por el Consejo de Ministros, ha sido elaborado en el seno del Consejo Estatal de RSE (CERSE) del que forman parte representantes de las administraciones públicas, de organizaciones empresariales, de organizaciones sindicales y de la sociedad civil organizada. Todos ellos, junto con responsables de RSC de empresas, expertos académicos y representantes de ministerios, comunidades autónomas y entidades locales, han colaborado en la confección del documento que, si bien, se concebía inicialmente como un plan —en forma y contenido—, finalmente tomó la forma de estrategia. Aunque algunos expertos consideran que España necesitaba un plan nacional de RSC, la Estrategia se estructura, según Ángel Pes, presidente de la Red Española del Pacto Mundial, «en torno a las prioridades adecuadas, como son

la generación de empleo y la competitividad». Para el director general de Forética y vocal del CERSE, Germán Granda, «recoge los elementos fundamentales». Aunque todos los grupos tuvieron que renunciar a algunas cuestiones en el proceso de negociación, reconoce Granda, lo importante es «que parte de un consenso de distintas partes interesadas».

Sostenibilidad, cohesión social y competitividad

Más allá de una RSC «altruista» y «bondadosa», se la identifica como vehículo de competitividad, de sostenibilidad y de cohesión social; lo que Ángel Pes considera un acierto al coincidir con el enfoque que la iniciativa Global Compact trabajará a nivel mundial de cara al año 2015, en línea con los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Ya lo dice la Estrategia Renovada de la UE: «Para la competitividad de las empresas es cada vez más importante un enfoque estratégico de la RSE. Este puede reportar beneficios en cuanto a gestión de riesgos, ahorro de costes, acceso al capital, relaciones con los clientes, gestión de los recursos humanos y capacidad de innovación».

En este sentido, el documento español concibe que, lejos de ser un instrumento más de marketing, «la única manera de desarrollarla es mediante su integración en la estrategia global de la empresa [u organización] y aplicarla en las operaciones cotidianas». Así, se propone a las empresas y al resto de organizaciones emprender, en estrecha colaboración con los grupos de interés, un proceso destinado a integrar las preocupaciones sociales, medioambientales, éticas y de buen gobierno, el respeto a los derechos humanos y las preocupaciones de los consumidores.

El papel de las Administraciones Públicas

Aunque durante mucho tiempo se ha otorgado a las administraciones públicas un papel de mero «espectador» y, en algunos casos promotor, la Estrategia les insta a ser también actores en la aplicación de criterios de RSC en su propio funcionamiento: «Estas organizaciones prestan servicios a los ciudadanos y, por tanto, deben ser cada vez más eficientes en su actividad puesto que interactúan en un entorno social y ambiental que deben respetar y mejorar, al tiempo que deben velar por el desarrollo profesional y el bienestar laboral de los empleados públicos». Se apela, en cualquier caso, a la ejemplaridad como instituciones que son, al compromiso con la sociedad y a la mejora continua.

Diez líneas y sesenta medidas

La voluntariedad, la transparencia y la creación de valor compartido completan, junto con la competitividad, la cohesión social y la sostenibilidad, los principios defendidos por



la Estrategia de los que derivan las diez líneas de actuación definidas (Ver cuadro). Con el ánimo de materializar estas líneas, se proponen una serie de medidas, hasta un total de sesenta, que dan buena cuenta de todo aquello que se puede hacer dentro de cada una de estas diez grandes cuestiones. Entre las medidas contempladas, se encuentran potenciar el estudio de la RSC en instituciones educativas, impulsar las prácticas de buen gobierno, la ética y la transparencia en las organizaciones así como la constitución de alianzas público-privadas para el Desarrollo o reducir el impacto medioambiental. La promoción de la salud en los centros de trabajo, de la conciliación y la diversidad, junto con el establecimiento de incentivos para la integración laboral o el impulso a la formación en materia de Derechos Humanos, son otras de las iniciativas recogidas en el documento.

A su vez, la Estrategia establece una clasificación de medidas según la prioridad de su implementación, fijando la medición del impacto, el destinatario e impulsor de cada una de ellas. Una «hoja de ruta» para reforzar el camino hacia la sostenibilidad, en cuya construcción estamos todos implicados.

Diez líneas de actuación

1. Promoción de la RSE como elemento impulsor de organizaciones más sostenibles.
2. Integración de la RSE en la educación, la formación y en la investigación.
3. Buen Gobierno y transparencia como instrumentos para el aumento de la confianza.
4. Gestión responsable de los recursos humanos y fomento del empleo.
5. Inversión socialmente responsable e I+D+i.
6. Desarrollo de sistemas de relación socialmente responsable con proveedores.
7. Consumo responsable.
8. Respeto al medio ambiente.
9. Cooperación al desarrollo.
10. Coordinación y participación entre administraciones públicas y fomento de intercambio de experiencias entre países.

Fuente: Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas (2014)

Estados miembros con planes de RSC



Elaboración propia con datos extraídos de los 'Peer review report' emitidos con motivo de la revisión inter pares llevada a cabo por la CE durante el año 2013.



En colaboración con:

Fundación
hazlo posible

“Tú lo haces posible”

Unión Profesional participa en el proyecto «Pymes solidarias»

En línea con su compromiso con el voluntariado, Unión Profesional se ha adherido al proyecto «Pymes solidarias», una iniciativa lanzada por la Red Española del Pacto Mundial y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para facilitar a pequeñas y medianas entidades la participación de empleados y profesionales en actividades y programas de voluntariado a favor de la integración sociolaboral de personas vulnerables.

El proyecto, que cuenta con la colaboración de la Fundación Tomillo, se basa en una formación teórico-práctica enfocada al fomento de las vocaciones profesionales y al desarrollo de

capacidades emprendedoras en colectivos con especiales dificultades de inserción sociolaboral.

Como asociación que agrupa a profesionales de distintos sectores, desde la Red Española del Pacto Mundial se ofreció la oportunidad a Unión Profesional de colaborar en esta tarea poniendo el buen hacer y tiempo de sus empleados y profesionales asociados al servicio de aquellos que más lo necesitan.



Los consejos generales de las profesiones sanitarias apoyan el proyecto de voluntariado «SER Inidress»

Representantes de los Consejos Generales de varias profesiones sanitarias se reunieron recientemente en Madrid con los impulsores del Instituto de Innovación y Desarrollo de la Responsabilidad Social Sociosanitaria (Inidress) para respaldar el proyecto de cooperación «Sanitarios en Red, SER Inidress». El objetivo de esta iniciativa es crear una red de profesionales sanitarios, adecuadamente formados y acreditados, que hagan voluntariado en cooperación. Por parte de los Consejos Generales, participaron Carmen Peña, presidenta del Consejo General de Farmacéuticos; Pilar Fernández, vicepresidenta del Consejo General de Enfermería; Juan Carlos Llodra Calvo, secretario general del Consejo General de Dentistas; Teresa Echevarría, gerente del Consejo General de Médicos, y Manuel Berdullas Temes, coordinador de Relaciones Internacionales del Consejo General de Psicólogos.



De izq. a dcha: J. Carlos Llodra, Angel Gil, J. María Pino, Manuel Berdullas, Julio Ancochea, Raquel Alcalde, Teresa Echevarría, Virginia Donado-Mazarrón; Pilar Fernández y Carmen Peña.

En primera persona...

Vivir una experiencia de voluntariado es algo que nos inquieta a muchos profesionales del cuidado. La organización Enfermeras para el Mundo, del Consejo General de Enfermería, me brindó esta oportunidad a través de su Programa de Voluntariado Internacional. Colaboré durante dos meses con un hospital en Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia. Volví siendo la misma, pero con la mochila cargada de emociones y un millón de cosas que integrar en mi vida, sintiéndome parte de una realidad que de tan lejana a veces se torna casi irreal. Ser voluntaria para mí significa tener una actitud diferente ante lo que te rodea. Es querer romper esa peligrosa burbuja para empaparte de la gente, de su vida. Es tratar de poner un granito de arena para que este mundo sea un poco más justo, pensar que es posible, que entre todos podemos transformar la realidad. Tan solo hacen falta muchas manos.

Sara Segovia Tejedor, enfermera

«Hola, Dorian: ¿Por qué quieres abandonar los estudios? Entiendo que quieras tener independencia, libertad de decisiones... Pero puede que el trabajo que obtengas te dure dos o tres años. Y al final obtendrás exactamente lo que no quieres ahora: volver a casa de tus padres, no tener ninguna libertad porque no tienes el dinero suficiente para tener o hacer lo que quieres». Es solo un ejemplo de una carta a un amigo que quiere dejar los estudios y que forma parte de los ejercicios de reflexión que los voluntarios de BBVA planteamos a los alumnos en el curso *Las ventajas de permanecer en el colegio*. Este curso se imparte en colegios como el I. E. S. de Mesa y López, de Las Palmas de Gran Canaria, en el que asistieron de una forma regular algo más de 100 alumnos, de varias nacionalidades (en este centro hay alumnos de 30 países). Pablo, José Luis, Pepe, Celestino, Carlos, María y otros voluntarios comprobamos como los jóvenes que asistieron a nuestras charlas al principio mostraron cierta incredulidad, y al final, de forma unánime, nos mostraron su gratitud, algunos manifestaron su deseo de continuar y muchos nos impactaron con las cartas que escribieron a amigos (reales o imaginarios) para persuadirlos de que no abandonasen el colegio.

Policarpo Fandos Pérez, psicólogo